



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Contralores
Sociales**
Guardianes del gasto público

DGESUI



¿SABÍAS QUE ESTA INSTITUCIÓN ES BENEFICIARIA DEL PROGRAMA FEDERAL U079?

Es por ello que, en cumplimiento a los Artículos 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, debe cumplir con la obligación de implementar mecanismos de Contraloría Social para la constitución de Comités.



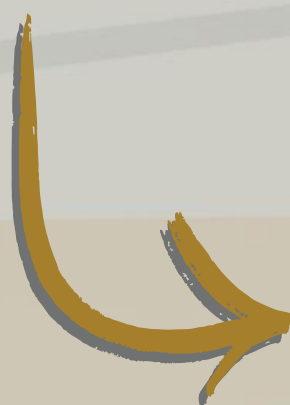
¿QUE ES UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)?

Es una forma de organización social constituida por las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de sus metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados.



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Miembros de la comunidad escolar, mayores de edad, que preferentemente sepan leer y escribir (profesores, estudiantes, padres de familia, administrativos, etc.)

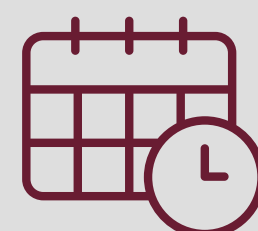


ÚNETE AL CCS

Te invitamos a asistir a la reunión de
constitución de nuestro Comité:



Lugar:



Fecha y Horario:



Contacto
:

Conoce más:



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Subdirección de Análisis Prospectivo